

Santiago, 17 de Diciembre de 2010.

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Ref.: Comunica hechos esenciales

De mi consideración:

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 9º e inciso segundo del Artículo 10º de la Ley N° 18.045, informo a esta Superintendencia los hechos esenciales que detallo a continuación:

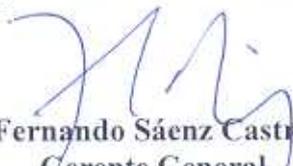
Con esta fecha, The Bank of Nova Scotia ha adquirido el 99,9995% de las acciones emitidas por RBS Inversiones (Chile) S.A., accionista controlador de Fintesa Securitizadora S.A. (antes RBS Securitizadora S.A.) Como consecuencia de tal operación, se ha producido, por vía indirecta, un cambio en el control de Fintesa Securitizadora S.A. (antes RBS Securitizadora S.A.), quedando éste radicado en The Bank of Nova Scotia.

Como es de su conocimiento, el cambio de razón social de RBS Securitizadora S.A por el de Fintesa Securitizadora S.A. fue aprobado por resolución N° 683 emitida por esa Superintendencia con fecha 15 de diciembre del presente año.

Por último, en Directorio Extraordinario de esta fecha se tomó conocimiento de la renuncia presentada a sus cargos por los directores titulares señores Víctor Toledo Sandoval; Varsovia Valenzuela Aránguiz; Adolfo Vial Yunge; José Luis Ureta Matte y David Goldstein Avdaloff, siendo nombrados en su reemplazo los señores Enrique Roselló Borda, Héctor Pérez Osorio, Luis Parra Erkel, Pablo Portales Donoso y Christopher Frederick Meek. Asimismo, dicho Directorio ha tomado conocimiento de la renuncia del Gerente General señor Roberto Zaldívar Peralta y ha nombrado en su reemplazo a don Fernando Sáenz Castro como nuevo Gerente General de Fintesa Securitizadora S.A.

Con esta misma fecha hemos remitido las pertinentes comunicaciones a las Bolsas de Valores.

Sin otro particular, saluda muy atentamente a usted,


Fernando Sáenz Castro
Gerente General
Fintesa Securitizadora S.A.

